

31/03/2015

Condenan a imputado por violación cometida en contra de su hija

Diez años de cárcel es la pena que deberá cumplir el acusado Cristián Miralles Barriga (38), luego que la Fiscalía Centro Norte lograra acreditar su participación al haber atacado sexualmente y en reiteradas ocasiones a su hija de 14 años.



En el juicio el fiscal Sergio Ortiz pudo acreditar que los ilícitos fueron perpetrados durante el año 2012 y hasta principios de 2013, cuando el acusado de manera reiterada en el tiempo y al interior del domicilio que compartía con la menor, la agredió sexualmente.

La primera vez ocurrió en el dormitorio principal. En la ocasión, el acusado cerró las cortinas y tomó con fuerza a la menor, lanzándola sobre la cama, para luego violarla, hechos que se repitieron en el tiempo y en circunstancias similares, siendo el último de ellos en abril de 2013.

El imputado Miralles Barriga fue sentenciado a diez años y un día de presidio efectivo como autor del delito de violación reiterada de mayor de 14 años.

Además, de modo accesorio, el Segundo Tribunal Oral dispuso que el acusado quedará subordinado a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes luego de que cumpla la pena principal.